MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2015
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: municlopez_07@hotmail.com

ACTA DE APERTURA Y VERIFICACION DE SOBRES
LICITACION POR CONCURSOS DE OFERTAS No. 03/2011
"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN SAN LORENZO"

En la Ciudad de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los diez dias del mes de junio del año dos mil once siendo las nueve horas cincuenta minutos, , en la Sede de la Municipalidad de Carlos Antonio López, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C., se da inicio. Acto de Apertura de Ofertas de la siguiente manera: ----------

Se presenta a dos empresas para la licitación publica por concurso de ofertas No 03/2011 , para la **" CONSTRUCION DE EMPEDRADO EN SAN LORENZO, DISTRITO DE CARLOS ANTONIO LOPEZ"** para la Municipalidad de Carlos Antonio López. ----------

OFERENTES	OFERTAS	DOCUMENTOS PRESENTADOS
ACSA, JUAN ARAR CASOLA	**Gs. 404.937.000(GUARANIES CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL GUARANIES)**	POLIZA, 15.000.000 GS., PATENTE COMERCIAL Y PROFESIONAL. DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LA INABILIDADES Y DE INTEGRIDAD. CONSTANCIA DE SIPE, CAPACIDAD FINANCIERA, BALANCE 2010,, 2009, 2008,,ESPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA, CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONALES, CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS, DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA
AEYC CONSTRUCTORA	**GS. 335.963.625 (GUARANIES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS *VEINTICINCO)*.**	DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE EN LAS INABILIDADES PREVISTAS EN EL ART 20 Y DE INTEGRIDAD ART 20, POLIZA,12.000.000,INFORMACION DEL OFERENTE, CONSTANCIA DEL SIPE, EXPERIENCIA EN OBRS,EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION, NOMINA DE PERSONAL, CAPACIDAD FINANCIERA, LISTA DE EQUIPOS MINIMO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA , CAPACIDAD BANCARIA, PATENTE COMERCIAL, INTERDICCION,INFORME DE LIBRE DISPOSICION DE BIENES, REGISTRO, MOPC, ESTATUTOS SOCIALES

ALBERTO ROVEDA AVALOS

Los sobres-Ofertas serán remitidos al Comité de Evaluación de la Municipalidad para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley No. 2051/2003. -------

Previa lectura y ratificación siendo las diez y treinta horas, se da por terminado el acto firmando los presentes en tres ejemplares a un solo tenor y a un mismo efecto. ----------

.....
Ubaldino Iglesia Vera
Responsable de U.O.C.

.....
Damián González Vergara
Presidente de la Junta Municipal

.....
Prof. Alberto Bóveda Avalos
Secretario General